



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2021 00062
13/01/2021 14:43

DECRETO CONVOCATORIA

La grave de evolución de la pandemia, provocada por el COVID19, ha dado lugar en los últimos tiempos, a que por el Gobierno Central se haya tenido que volver a declarar el estado de alarma por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre. En concordancia con lo anterior, se ha producido un endurecimiento de las medidas por las diferentes Comunidades Autónomas, que han tenido que reforzar, nuevamente las medidas de protección de la salud, primando éstas sobre otros intereses en juego.

En el meritado contexto, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 13 de noviembre de 2020, al punto 12.2 del orden del día, acordó, por unanimidad, en el marco del artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, que por Alcaldía se convocasen las sesiones de los órganos colegiados de forma telemática, mientras perdure la referenciada situación.

Pese a ello, se consensuó por toda la Corporación, que, dada la importancia de los asuntos a aprobar hasta final de año, se iban a celebrar las sesiones Resolutorias de forma presencial, y así fue convocada la sesión de la Junta de Gobierno, para el día de hoy, 23 de diciembre, a las 12:00 horas.

No obstante lo anterior, y dados los nuevos casos de personal municipal positivos en COVID19, y sus posibles contactos estrechos, es recomendable que la meritada sesión se celebre de forma telemática, por lo que procede mantener la convocatoria de la meritada Junta, si bien cambiar el formato de celebración, que pasaría ser, de presencial, a telemático.

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y considerando las atribuciones conferidas a esta Alcaldía.

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar de forma telemática la **sesión de carácter ordinaria** a celebrar por la **Junta de Gobierno Local**, el próximo **viernes día 15 de enero de 2021, a las 09:00**, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el lugar Alcaldía, a fin de debatir los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

1/3



CVE: 07E5001098D300L8J5X4T6O5J0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 13/01/2021 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 13/01/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/01/2021 14:43:08	DECRETO: 202100062 Fecha: 13/01/2021 Hora: 14:43 Persona 24862447E
---	--	---





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

PUNTO 1. - APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 08-01-2021.

PUNTO 2. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL **EXPTE. A-00064/2020**, RELATIVA A LA DEVOLUCIÓN DE FIANZA (800 €), RELACIONADA CON LA LICENCIA DE OBRA (M-100/2008) Y LICENCIA DE OCUPACIÓN (O-056/2019), SITA EN C/ FARO, 22.

PUNTO 3. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL **EXPTE. A-00200/2020**, RELATIVA A LA DEVOLUCIÓN DE FIANZA (1.990 €), RELACIONADA CON LA LICENCIA DE OBRA (M-157/2018) Y LICENCIA DE OCUPACIÓN (O-048/2020), SITA EN C/ LOS MIMBRALES, 169.

PUNTO 4. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL **EXPTE. A-00012/2021**, RELATIVA A LA DEVOLUCIÓN DE FIANZA (400 €), RELACIONADA CON LA LICENCIA DE OBRA (M-102/2017) Y LICENCIA DE OCUPACIÓN (O-080/2020), SITA EN C/ LOS MIMBRALES, 169.

PUNTO 5. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL **EXPTE. A-00663/2020**, RELATIVA A LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DE LA LICENCIA DE OBRA DE REFERENCIA **M-00016/2020**.

PUNTO 6. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL **EXPTE. A-00687/2020**, RELATIVA A LA CONCESIÓN DE LA PRÓRROGA DE LA LICENCIA DE SEGREGACIÓN DE REFERENCIA N-00313/2020.

PUNTO 7. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL **EXPTE. N-00440/2020**, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MENOR PARA LIMPIEZA Y DESBROCE DE PARCELA, SITA EN LA C/ LAS ERAS, N.º. 209.

PUNTO 8. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL **EXPTE. N-00450/2020**, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MENOR PARA REPARACIÓN DE TRAMO DE VALLADO ALINEADO A VIAL, SITO EN LA PASEO DE LA HISPANIDAD, N.º. 52.

PUNTO 9. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL **EXPTE. N-00468/2020**, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MENOR PARA CONSTRUCCIÓN DE VALLA MEDIANERA, SITA EN LA C/ RONDA, N.º. 455-A.

PUNTO 10. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL **EXPTE. N-00476/2020**, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MENOR PARA LA INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS EN CUBIERTA INCLINADA DE VIVIENDA, SITA EN C/ BENAMARGOSA, N.º. 5.

PUNTO 11. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL **EXPTE. N-00479/2020**, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MENOR PARA REFORMA DE SUPERMERCADO EXISTENTE, SITO EN LA C/ SAN JUAN, N.º. 42.

PUNTO 12. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL **EXPTE. N-00480/2020**, RELATIVA A LA LICENCIA URBANÍSTICA PARA LA TALA DE UNA PALMERA, SITA EN C/ FERNANDO MAYOR GARCÍA, N.º. 21.





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

PUNTO 13. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL **EXPTE. M-00176/2019**, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS VIVIENDAS UNIFAMILIARES PAREADAS Y DOS PISCINAS, SITAS EN PARCELAS 15-A Y 15-B DE LA MANZANA P-12 DE LA UR-TB-01, URBANIZACIÓN SANTA CLARA.

PUNTO 14. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL **EXPTE. M-00093/2020**, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PISCINA, SITA EN AV. DE LA UNICEF, N.º. 47.

PUNTO 15. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL **EXPTE. O-00045/2018**, RELATIVA A LA LICENCIA DE OCUPACIÓN PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA, SITA EN AV. DEL ROMERAL, N.º. 137.

PUNTO 16. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL **EXPTE. F-00009/2020**, RELATIVA A LA DENEGACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE ASIMILADO AL RÉGIMEN DE FUERA DE ORDENACIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA, SITA EN EL POLÍGONO 1 PARCELA 38.

PUNTO 17. - ASUNTOS URGENTES.

PARTE NO RESOLUTIVA

PUNTO 18. - DAR CUENTA DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DEL **EXPTE. M-00086/2020**, RELATIVO AL INICIO DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA, SITA EN AV. SANTA CLARA, N.º 60.

PUNTO 19. - RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir telemáticamente a la citada sesión.

TERCERO.- Que por la Secretaria General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometán a aprobación, en su caso.

Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital.

El Alcalde-Presidente
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

La Secretaria General
Fdo.: M^a Auxiliadora Gómez Sanz.

